

DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE MIGRANTES, ASÍ COMO LOS AVANCES FINANCIEROS Y EL ACUMULADO RELATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

Ciudad de México, a 30 de enero de 2020.

Cámara de Diputados

Presente

En atención al artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se remite informe trimestral de avances financieros, correspondiente a los programas de protección a migrantes referentes a:

- Grupos Beta de Protección al Migrantes
- Programa de Repatriación Humana
- Programa Paisano
- Oficiales de Protección a la Infancia

Al respecto, se envía en anexo el avance financiero, así como el acumulado del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra en Derecho Carmen Ivonne Ramírez García (rúbrica)
Directora General de Administración

